

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 004

Fecha: 10-02-2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
33004 2017	001 00162	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO FABIO NICOLAS SERRANO POVEDA	INVIMA	AUTO QUE ORDENA REQUERIR al Representante Legal de HERBAL NEUTRACEUTICA S.A.S o de quien haga sus veces en la audiencia señalada, este despacho se permite precisar que al apoderado de la parte actora quien solicitó la prueba, recae la carga respecto de la Comparecencia de quien se solicita el interrogatorio, por lo que deberá comunicarle fecha y hora de la diligencia e igualmente le compartirá el link de la misma, que se encuentra en el auto de 24 de noviembre de 2021	09/02/2022	
33004 2019	001 00091	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO FABIO ANDRES CASIERRA ARIAS	INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR (ICFES)	AUTO FIJA FECHA suspende la audiencia programada para el día 24 de febrero de 2022 a las nueve de la mañana (9: A.M) y reprograma la audiencia de que trata el artículo 181 del C.P.A.C.A. – PRUEBAS. Por lo que se convoca a las partes y al Ministerio Público para que comparezcan a la audiencia mencionada, el día 03 de marzo de 2022 a las 9:00 de la mañana	09/02/2022	
33004 2020	001 00243	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO GAS NATURAL S.A ESP	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE Lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Primera - Subsección "B", en providencia calendada el día veintiuno (21) de octubre de dos mil veintiuno (2021), en virtud de la cual CONFIRMÓ el Auto I-209/2021 proferido por este despacho el diecinueve (19) de mayo de dos mil veintiuno (2021)	09/02/2022	
33004 2021	001 00187	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO CARLOS AUGUSTO DIMEY BUSTAMANTE	JUZGADO 80 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA	AUTO PROPONE CONFLICTO negativo de Jurisdicción entre el Juzgado Primero Administrativo de Oralidad de Bogotá y el Juzgado Treinta y Cuatro (34) Civil del Circuito de Bogotá	09/02/2022	
33004 2021	001 00202	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO ANGEL AURELIO JOVES CONTRERAS	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN	AUTO córrese traslado por el término de tres (3) días del escrito presentado por la apoderada de la parte actora . a la NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	09/02/2022	
33004 2021	001 00348	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO COOMEVA EPS S.A	A.D.R.E.S	AUTO QUE ACEPTA RENUNCIA DE PODER poder conferido al Dr. JOSE ALEJANDRO MARMOLEJO NARANJO, identificado con CC. No.1.130.615.616 y T.P. No.208.111 del C. S de la J.	09/02/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
33004 2022	001 00004	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DIOSELINO HUERTAS RODRIGUEZ Y OTROS	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO REMITE JUZGADOS ADMINISTRATIVOS Circuito Judicial Administrativo de Yopal (reparto),	09/02/2022	
33004 2022	001 00015	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO JOHAN FELIPE ACOSTA RONCANCIO	BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	AUTO QUE ORDENA OFICIAR BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL – SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD, enviando la presente providencia al correo electrónico que para efecto de notificación repose en el despacho, para que en el término de 5 días contados a partir del envío de este auto, remita con destino a este proceso constancia de notificación, publicación o comunicación de la Resolución No. 166 – 02 del 7 de enero de 2021.	09/02/2022	
33004 2022	001 00017	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO HERNAN DARIO VILLANUEVA ACEVEDO	SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE CUNDINAMARCA	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA Administrativo de Zipaquirá (reparto)	09/02/2022	
33004 2022	001 00021	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO NELLY ASTRID PULIDO MENDIETA	BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	AUTO INADMITE DEMANDA CONCEDE a la parte demandante el término de diez (10) días, contados a partir de la notificación de este proveído, para que subsane la demanda.	09/02/2022	
33004 2022	001 00023	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO UNION TEMPORAL CONSULTORES ESVEL	MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	AUTO REMITE JUZGADOS ADMINISTRATIVOS de Bogotá – Sección Tercera	09/02/2022	
33004 2022	001 00027	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO YADIRA ESTHER CUAN MOLINA	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA NOTIFÍQUESE POR ESTADO a la parte actora en los términos del artículo 201 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 49 de la Ley 2080 de 2021 y del artículo 9 del Decreto 806 de 2020 y PERSONALMENTE al representante legal y/o a quien haga sus veces de la entidad demandada y de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y al Ministerio Público	09/02/2022	
33004 2022	001 00029	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO JOSE MAURICIO DURAN	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTA	AUTO QUE ORDENA REQUERIR a la doctora LADY CONSTANZA ARDILA PARDO, apoderada, para que aclare y corrija el escrito de demanda, señalando, de manera clara y precisa, quien es el accionante. e igualmente aporte la documentación correspondiente al demandante, para lo cual, se le concede el término de 5 días contados a partir de la notificación de la presente providencia	09/02/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
33004 2022	001 00030	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO AEROLINIAS GALAPAGOS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	AUTO ADMITE DEMANDA NOTIFÍQUESE POR ESTADO a la parte actora en los términos del artículo 201 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 49 de la Ley 2080 de 2021 y del artículo 9 del Decreto 806 de 2020 y PERSONALMENTE al representante legal y/o a quien haga sus veces de la entidad demandada y de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y al Ministerio Público	09/02/2022	
33004 2022	001 00031	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO MIGUEL ANTONIO TORRES POVEDA	DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION	AUTO REMITE JUZGADOS ADMINISTRATIVOS Oralidad del Circuito de Tunja – Boyacá (reparto)	09/02/2022	
33004 2022	001 00034	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO FUNERARIA CAMINOS DE PAZ LIMITADA	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO INADMITE DEMANDA CONCEDE a la parte demandante el término de diez (10) días, contados a partir de la notificación de este proveído, para que subsane la demanda	09/02/2022	
33004 2022	001 00036	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO OSCAR ROLANDO VERGARA GIRALDO	BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	AUTO ADMITE DEMANDA y NOTIFÍQUESE POR ESTADO a la parte actora en los términos del artículo 201 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 49 de la Ley 2080 de 2021 y del artículo 9 del Decreto 806 de 2020 y PERSONALMENTE al representante legal y/o a quien haga sus veces de la entidad demandada y de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y al Ministerio Público	09/02/2022	
33004 2022	001 00036	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO OSCAR ROLANDO VERGARA GIRALDO	BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	AUTO MEDIDAS CAUTELARES córrase traslado de la solicitud de medida cautelar al extremo pasivo BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL – SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD, para que se pronuncien sobre ella dentro del término de cinco (05) días	09/02/2022	
33004 2022	001 00040	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO JUAN SEBASTIAN CIFUENTES TORUBIANO	BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	AUTO DE PETICION PREVIA requiérase a la accionada BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL – SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD, enviando la presente providencia al correo electrónico que para efecto de notificación repose en el despacho, para que en el término de 5 días contados a partir del envío de este auto, remita con destino a este proceso constancia de notificación, publicación o comunicación de la Resolución No. 525 – 02 del 26 de enero de 2021	09/02/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CUATRO (4:00) DE LA TARDE

Elizabeth Cristina Estupiñán González
ELIZABETH CRISTINA ESTUPIÑÁN GONZÁLEZ
Secretaria

